

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
“LII LEGISLATURA”
2012 – 2015

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ACTUALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

OTI1.- OFICIOS O CIRCULARES.

NO. DE OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
CIRCULAR SRH/042/2013	06 DE DICIEMBRE DEL 2013	POR INSTRUCCIONES DEL DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y DERIVADO DE LA PETICIÓN DEL C. RUBÉN HORCASITAS PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL S.U.T.S.P.L.E.M., SE INFORMA QUE SE AUTORIZA LA SALIDA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ÚNICAMENTE PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO A LAS 14:00 HORAS.	C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
CIRCULAR SRH/043/2013	06 DE DICIEMBRE DEL 2013	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, EN REUNIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, MEDIANTE ACTA NUMERO CUARENTA Y CINCO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE CON RELACIÓN AL EVENTO DE FIN DE AÑO: SE AUTORIZA LA SALIDA A LAS TRECE HORAS EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	
CIRCULAR SRH/044/2013	16 DE DICIEMBRE DEL 2013	POR INSTRUCCIONES DEL DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS SE INFORMA A TODO EL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, LA REANUDACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2013, EL CUAL DARÁ INICIO A PARTIR DEL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HASTA EL DÍA LUNES 06 DE ENERO DEL AÑO 2014, ESTABLECIENDO COMO FECHA PARA REINCORPORARSE A LABORAR EL DÍA MARTES 07 DE ENERO DEL 2014, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE FINIQUITADO EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.	

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.
 REVISÓ Y AUTORIZÓ: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

VERSION INTERNET